COMUNICADO DE PRENSA

Nº 4552
Fecha: 16.11.15
Hora: 20:00

Con la presencia de autoridades nacionales

MAÑANA SE REALIZARÁ SEMINARIO SOBRE LEY DE OCHO HORAS

Con la presencia del Presidente de la República, Tabaré Vázquez y el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, se llevará a cabo mañana martes una jornada especial denominada "100 años de la Ley Nº 5.350"

La ceremonia será presidida por el Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez y el titular de la Asamblea General, Raúl Sendic.

La mencionada ley tuvo como objetivo limitar la cantidad de horas que puede efectuar el trabajador y cumple dos condiciones. La primera consiste en que no se puede exceder las 8 horas de trabajo diarias y la segunda que no se pueden superar las 48 horas semanales.

En la reunión también estarán presentes la senadora Ivonne Passada, Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales de la Cámara de Senadores; Fabio Bertranou, director de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina, y María Solange Moreira, Presidenta del Correo Uruguayo,

El acto, que se realizará a las 12:30 en el Salón de los Pasos Perdidos, comenzará con la presentación de un video testimonial alusivo y más tarde se presentará el sello conmemorativo de la ley Nº 5.350.

MAÑANA SE REUNIRÁ LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Representantes se reunirá en sesión ordinaria, mañana martes 17, a la hora 16, oportunidad en que el diputado Pablo Abdala expondrá sobre el centenario de la ley de ocho horas.

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Comisión Permanente del Poder Legislativo (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVIII Legislatura).

2. Centenario de la ley de limitación de la jornada laboral. (Exposición del señor Representante Nacional Pablo Abdala por el término de veinte minutos).
3. Ámbito Aeroespacial y de las Comunicaciones. (Ampliación del artículo único de la Ley Nº 16.344, designando al espacio donde se aloja el Museo Aeronáutico "Coronel (Av.) Jaime Meregalli" y demás áreas concedidas con fines museísticos).
4. Profesor Clemente Estable (Designación al Liceo Nº 73 del Departamento de Montevideo).

COMISIONES CITADAS PARA MAÑANA MARTES

Legislación de Trabajo
Los miembros de la Comisión de Legislación de Trabajo de la Cámara de Representantes se entrevistará mañana martes con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi.
La reunión comenzará a la hora 12 en la Sala "Alba Roballo" con la participación de autoridades de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Comisión Especial de Deporte
La Comisión Especial de Deporte se reunirá mañana martes a la hora 12 en la Sala 9 del Edificio Artigas.
En dicha oportunidad se analizará la posibilidad de realizar un homenaje a los atletas uruguayos que participaron en las Olimpíadas Especiales.

Seguridad Social
Seguridad Social está citada mañana a la hora 12:30 en la Sala 8 del Edificio Artigas.

Salud Pública y Asistencia Social
Los integrantes de la Comisión de Salud Pública se entrevistaran mañana a partir de la hora 14 con representantes de la Comunidad de Apoyo a Pacientes de Hepatitis "C".
La reunión se efectuará en la Sala 8, donde luego concurrirán delegados de la Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna y distintas gremiales vinculadas a la óptica.

Con el premio "Obdulio Varela – José Nasazzi"

DIPUTADOS DISTINGUIRÁ A LA GIMNASTA DAIANA CASELLA

Este miércoles 18 de noviembre la gimnasta Daiana Casella recibirá el premio "Obdulio Varela - José Nasazzi" que otorga anualmente la Cámara de Representantes. Así lo definió la Comisión Especial de Deporte, que otorgará además menciones especiales a Ulises Pérez, Oscar Moglia y Juan Rodríguez.

El premio "Obdulio Varela-José Nasazzi" fue creado el 3 de julio de 2007 y consiste en una escultura que se otorga a personas o grupos vinculados al deporte que hayan contribuido al fortalecimiento de la identidad nacional. Esta distinción recayó, entre otros, en el Director Técnico de la Selección Celeste, maestro Oscar Tabárez.

La ganadora de esta estatuilla es oriunda de Florida, especializada en gimnasia artística y rítmica y ha participado en representación de nuestro país en las Olimpíadas Especiales de 2011, en el Panamericano de Olimpíadas Especiales de Puerto Rico 2012 y, recientemente, en el Mundial de Los Ángeles de Olimpíadas Especiales, habiendo conquistado en total catorce medallas, de las cuales dos son de oro y tres de plata.

La entrega de este premio tendrá lugar durante el desarrollo de la sesión ordinaria y, por tanto, contará con presencia del Presidente del Cuerpo Alejandro Sánchez, de los miembros de la Comisión asesora y del resto de los legisladores.

En los casos en que los trabajadores realicen tareas a la intemperie

SE OBLIGA AL EMPLEADOR A PROVEER ELEMENTOS DE RESGUARDO

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene a estudio un proyecto de ley por el cual se obliga al empleador a proveer los elementos que permitan al trabajador resguardarse de las inclemencias climáticas cuando realice tareas a la intemperie.

Esta iniciativa fue propuesta en la antepasada legislatura por el entonces diputado Gustavo Espinosa, que en su exposición de motivos puso como ejemplo al personal de empresas de seguridad privada que es contratado por vecinos para velar por la seguridad del barrio, sin que ellos tengan los implementos necesarios para cobijarse del frío y del agua.

Espinosa considera que esta situación no se remite únicamente al contexto crítico que pueden sufrir algunos trabajadores, sino que significa una realidad mucho más genérica.
Es por esta razón que esta normativa tiene el objetivo de generar un marco de resguardo para el trabajador y, de aprobarse la iniciativa, será materia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
(Carpeta Nº 2725 – Repartido Nº 65)